

Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el proposito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equilitativa, con enfoque integral inclusivo, unificado, sosterible, colaborativo y participativo.

Asunción, OG de setiembre de 2025.-

BIENESTAR SOCIAL

MSPyBS/S.G. Nº 2061-/2025

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el objeto de solicitar se deje sin efecto la Nota MSPyBS/S.G. Nº 1826/2025, recepcionada con el código CEXTER/2025/5869, por medio de la cual solicité autorización para ausentarme del país del 01 al 05 de octubre de 2025, para participar en una Misión Oficial.

Dicha solicitud se realiza debido a un cambio de fecha de la actividad.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

BARÁN WASILCHUK

EXCELENTÍSIMO DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PALACIO DE GOBIERNO **ASUNCIÓN**

/nm

SIMESE N° 155490/2025

